

## PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

### Nº 8.- MEDIDAS TRANSPORTE ESCOLAR

- El autobús escolar se limpiará y desinfectará dos veces al día con especial atención a las superficies de contacto más frecuente como asientos, barras, etc. La higiene, limpieza y desinfección de los autocares son responsabilidad de las empresas que realizan el transporte escolar. También es responsabilidad de la empresa de transporte la distribución del espacio dentro del autobús para garantizar la protección de los ocupantes.
- Entradas y salidas ordenadas, en fila y con distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Uso obligatorio de mascarillas higiénicas para todas las personas.
- **La normativa a fecha del 22 de septiembre de 2020 no impone restricción de ocupación del autobús siempre y cuando se respete el uso de mascarilla facial.**
- La empresa deberá informar en todo momento de cualquiera de los incumplimientos tanto sanitarios como de comportamientos impropios que pongan en riesgo la integridad del alumnado, para tal fin se pondrá a disposición del monitor del transporte escolar una serie de modelos de partes de incidencias que deberán ser presentados por el monitor en jefatura de estudios en la máxima brevedad.
- En las paradas, marcar las zonas de espera de manera que se mantenga la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre el alumnado.
- El alumnado entrará de forma ordenada, cuando los responsables lo indiquen.
- Tanto al subir como al bajar del autobús el monitor/a facilitará solución hidroalcohólica para higiene de manos.
- Se procurará la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos. El alumnado que pertenezca al mismo grupo de convivencia, estará sentado lo más cerca posible, a ser posible juntos.
- Los responsables vigilarán durante el trayecto que se respeten las medidas de seguridad. Se dejarán asientos libres entre usuarios, en la medida de lo posible, marcando los asientos que deben ser inutilizados y cada alumno se ocupará en el asiento correspondiente.
- No consumir alimentos dentro del autocar. Toda la basura realizada durante el trayecto deberá ser depositada en una bolsa que dispondrá el monitor/a.
- Es preferible que cada alumno lleve su mochila y objetos personales consigo mismo, de no ser así y usarse el maletero común, se dispondrán dentro de una bolsa, y cuando se finalice el trayecto se sacarán de ella.
- Acceso desde el aparcamiento a la entrada en el centro. No se va a marcar en el suelo tal y como se recomienda porque es una calle con mucho tránsito donde las indicaciones son difíciles de mantener. Esta medida se sustituye por otra: la policía municipal estará presente en entradas y salidas al centro, para supervisar que se eviten las aglomeraciones y los cruces.

